

EDICTO

Nº Edicto: 22014

Carátula: COSSUTTA, ANA ELISA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01523-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6505

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza **por treinta días corridos** (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: **ANA ELISA COSSUTTA DNI: 16.392.023**, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos: **BA-01523-C-2026 "COSSUTTA, ANA ELISA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA"** Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 24 de junio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001451